



## NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

No. 2015/038

Ginebra, 24 de junio de 2015

ASUNTO:

URUGUAY

### Estampillas de seguridad

1. La Autoridad Administrativa CITES de URUGUAY ha solicitado a la Secretaría que informe a las Partes de que dejará de fijar provisionalmente estampillas de seguridad CITES en sus permisos y certificados, debido a que ha agotado sus existencias de estampillas.
2. La Secretaría invalidará esta Notificación una vez que Uruguay reanude la utilización de estampillas de seguridad.